



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SESENTA Y UNO (61) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)


M. DE CONTROL: Reparación Directa
RADICACIÓN: 11001-3343-061-2020-00170-00
DEMANDANTE: Pedro Sánchez Martínez y otros
DEMANDADOS: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional y otros

Mediante audiencia del 1 septiembre de 2021 esta autoridad judicial fijó audiencia de pruebas para el nueve (9) de noviembre del 2021 a las once de la mañana (11:00 a.m.). No obstante, en razón a la programación del curso de actualización Ley 2080 de 2021 del CSJ, es menester reprogramar la actuación del artículo 181 del C.P.A.C.A. para el **diez (10) de noviembre de 2020 a las once de la mañana (11:00 a.m.)** que se realizará en el enlace <https://call.lifesecloud.com/10479574>.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**EDITH ALARCÓN BERNAL
JUEZA**

OARM

 <p>JUZGADO SESENTA Y UNO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Sección Tercera NOTIFICACIÓN</p> <p>La anterior providencia emitida el 28 de septiembre de dos mil veintiuno (2021), fue notificada en el ESTADO No. 34 del 29 de septiembre de dos mil veinte (2020)</p> <p>Sandra Natalia Pepinosa Bueno Secretaria</p>

Firmado Por:

AUTO NO. 1000

M. DE CONTROL: Contractual

2

RADICACIÓN: 11001-3343-061-2018-00349-00

DEMANDANTE: Logística para Dispositivos Médicos S.A.S.

DEMANDADOS: Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Edith Alarcon Bernal
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
61
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

016478da6780d4780aff44ec0e7bc229a7fea546dd28a1f82e302fc779aaebbd

Documento generado en 28/09/2021 04:58:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>